REG 131/503-1005C

CERTIFICADO DE APROBACION E-013-01-94205



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 5277, de fecha 01 de Octubre de 2014

N° Certificado SEC

Fecha de Emisión del Certificado

Nº y Fecha de Solicitud de Certificación

Protocolo de Análisis y/o Ensayos

Normas Técnicas de Certificación

Sistema de Certificación

Nombre del Solicitante de Certificación

Dirección del Solicitante

Declaración de Ingreso al Sistema

Nacional de Aduana (DIN)

: 294968

: 25/02/2019

: E-013-01-105833 de fecha 10/09/2018

: PE Nº 3/18:2017, de fecha 23/10/2017

: IEC60884-2-7:2013, IEC60884-1:2006.

UNE20315-1-1:2009, NCh2027/1.OF2008,

NCh2027/2. OF2008, CEI2350

: Sistema 1, código 013

: Rema Comercial e Industrial Ltda.

: La Estera 418, Parque Industrial Valle Grande, Lampa

: No Declara

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto

Denominación Comercial del Producto

Marca

Modelo o Tipo

Características Técnicas

Cantidad de Toma corriente

Tipo de cordón

Longitud de Cable

Identificación y/o Trazabilidad

País de origen (país de fabricación)

Procedencia

Tamaño de Lote

Tamaño de la Muestra

Nombre del Fabricante

Dirección Del Fabricante

: Extensión Eléctrica

: Extensión Adaptador Múltiple

: REMA

: 9010

: 10A / 250 V~ / 2P + T / MAX.2200W

: 05 Tomas

: H05VV-F

: 10 metros

: 105833

: China

: China

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde

se ejecutaron los ensayos

Nº de informe de ensayo

N° Certificado de Tipo

N° SEC Certificado de Tipo

: CESMEC S.A

: SCE-107142

: E-013-01-94203

: 294963

Nota importante al final del documento

SCG-94205

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/14

Pág. 1 de 3

SANTIAGO ARICA IQUIQUE ANTOFAGASTA CALAMA COPIAPO CONCEPCION PTO MONTT PTA ARENAS

CERTIFICADO DE APROBACION E-013-01-94205



USOS DEL PRODUCTO

Doméstico en ambientes secos

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.

ĆECILIA SIMON BRAVÓ

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación VICTOR IGNACIO CONCHA CURTIS

Responsable Tecnico del Organismo del Certificación

Nota importante al final del documento